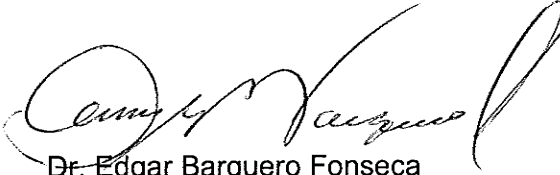


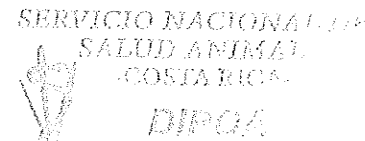


CIRCULAR

14 de mayo del 2013
SENASA-DIPOA-509-13

Para: Gerentes generales de plantas de sacrificio de cerdos
Médicos Veterinarios Inspectores Oficiales

De: 
Dr. Edgar Barquero Fonseca
Director, DIPOA.



C: Carlos Jiménez, Coordinador Nacional, Area de Cerdos.
Dra. Susana Ureña, Coordinadora de Cerdos.

Asunto: Reporte de peso promedio canal

Estimados gerentes, la Comisión Nacional Porcina, encabezada por la Viceministra Xinia Chaves y conformada por un grupo interdisciplinario, ha establecido como parte de las necesidades para disminuir al máximo la especulación y conocer la situación de la producción de cerdos nacional, el analizar mensualmente el peso promedio canal de los cerdos sacrificados en los establecimientos con certificado de exportación, siendo dicha información complementaria a la que actualmente se le presenta (sacrificio total y de pie de cría).

Esta información se le solicitó a los Médicos veterinarios inspectores oficiales, pero debido a que ellos no cuentan con las facilidades para acceder a los datos productivos, se presentaron algunas dificultades para poder generar un dato válido de manera confiable y expedita; es por esto que nos vemos en la necesidad de solicitar, que cada establecimiento realice las gestiones para que se logre cumplir adecuadamente con lo solicitado por la Comisión porcina. Requiriendo que se establezcan las condiciones para que el Médico veterinario destacado en sus establecimientos pueda acceder a dicha información.



Pág.-2-

SENASA-DIPOA-509-13

La comisión requiere que se le reporte el peso promedio canal de los cerdos sacrificados, excluyendo para la obtención de dicho promedio a los lechones y al pie de cría (Cerdas de desecho y verracos). Dicha información debe ser enviada al coordinador de área, junto a la información complementaria, los primeros días de cada mes por el Médico Veterinario inspector oficial destacado en cada establecimiento.

Les agradezco su buena disposición,